



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

**Regimiento de la Guardia**

**ADVERTENCIA.**—En la página 62 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a suboficiales del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



**INFANTERIA**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, anunciada por Orden de 19 de octubre de 1964 (Diario Oficial núm. 239), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Salto García-Margallo, del Estado Mayor Central del Ejército.

Madrid, 4 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

19 de octubre de 1964 (D. O. núm. 239), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Félix Alvarez-Arenas Pacheco, de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 4 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

**Situaciones - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Fernando Martín Delgado, Jefe de Tropas y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Santa Cruz de Tenerife, el comandante de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel de la Cámara Zamora, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Disponibles**

Por aplicación del artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), cesa en el mando de la Compañía de Esquiadores-Escaladores-Paracaidistas de la División de Montaña «Navarra» núm. 62 el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Joaquín Calvo Fernández, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 4 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



**CABALLERIA**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería León número 38, anunciada por Orden de

Para cubrir la vacante de mando y dirección de la Academia de Caba-

llería, anunciada en turno de libre elección por Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 247), he designado al coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Conrado Carretero de Pablo, profesor de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1964, el comandante de Caballería de la Escala complementaria D. Antonio Carballo Arias, del Juzgado Militar Eventual de El Aaiún, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

**Especialistas paradistas**

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años al alférez especialista paradista D. Narciso Bernardo Rodrigo, del octavo Depósito de Sementales.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



**ARTILLERIA**

**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Mixto de Artillería nú-

mero 8, anunciada por Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan López-Viota Cabre-ra, actualmente destinado en el Regi-miento de Artillería núm. 16.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de mando

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería nú-mero 16.—Una de coronel.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Or-den de 25 de marzo de 1961 (D. O. nú-mero 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presen-te Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Retiros

Por haber cumplido la edad regla-mentaria en las fechas que se indi-cean, pasan a la situación de retira-do los jefes de Artillería que a con-tinuación se relacionan, debiendo ha-cérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel honorífico de Artillería, en situación de reserva, D. Francisco Fernández de Córdoba Parrella, cum-plió la edad reglamentaria el día 23 de diciembre de 1964.

Coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuer-po», D. Ricardo Larios Carral, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, cumplió la edad reglamentaria el día 24 de diciembre de 1964.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de coman-dante de cualquier Arma, Escala com-plementaria, plantilla eventual, exis-tente en la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, anunciada en tur-no de provisión normal por Orden de 26 de noviembre de 1964 (D. O. núme-ro 271), se destina, con carácter vo-luntario, al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Gerardo Fraile Alarcón, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las va-cantes de suboficial de cualquier Ar-ma, con conocimientos de mecano-grafía, existentes en la Dirección Ge-neral de Reclutamiento y Personal, anunciadas de libre elección por Or-den de 21 de noviembre de 1964 (DIA-RI-O OFICIAL núm. 266), pasa destinado, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Antonio Tur Torres, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de sargen-to de Artillería, anunciada de libre elección por Orden de 3 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 276), en la Direc-ción General de Reclutamiento y Per-sonal de este Ministerio (Sección de Artillería), pasa destinado, con carác-ter voluntario, el sargento de Artille-ría D. Amado Gutiérrez Cordobés, del Regimiento de Artillería núm. 71, de-biendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

Para comandante de Artillería, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para profesor del Grupo de Enseñan-za de la Sección de Costa (Cádiz).

Documentación: Instancia y Fichas-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que pre-vienen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de mar-zo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presen-te Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesora-do de la 4.ª Zona de I. P. S. (Distri-to de Santiago, con residencia en La Coruña).

Documentación: Instancia y Fichas-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe que pre-vienen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la

fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RI-O OFICIAL núm. 257), se concede li-cencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pa-tricio Jiménez Sánchez, del Grupo de Artillería Auto 105/26 de Iñi, con do-ña María Isabel Domingo Domenech.

Madrid, 28 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Cuerpo de Suboficiales Especia-listas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamenta-ria el día 28 de diciembre de 1964, el brigada especialista mecánico ajusta-dor de armas D. Ricardo Roza Ordia-les, con destino en la Dirección Ge-neral de la Guardia Civil, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, previa propuesta regla-mentaria.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

#### Ascensos

Por existir vacante y reunir las con-diciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1958 (DIA-RI-O OFICIAL núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se as-ciende al empleo de brigada especia-lista mecánico ajustador de armas, con antigüedad de 28 de diciembre de 1964, al sargento especialista me-cánico ajustador de armas D. Pedro Sampol Gual, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, continuando en su actual destino.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Servicios civiles

#### Retiros

Por haber cumplido la edad regla-mentaria el día 24 de diciembre de 1964, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Rodríguez-Caso Jiménez, en situación de «En espec-

tativa de Servicios Civiles», debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Prórrogas

Se amplía la prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta 1 de mayo de 1965, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Antonio Gutiérrez Oliva, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, quedando modificada en este sentido la Orden de 25 de agosto de 1964 (D. O. núm. 193).

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Se amplía la prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de mayo de 1965, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Francisco Campi Benet, del Regimiento de Artillería número 47, quedando modificada en este sentido la Orden de 14 de agosto de 1964 (D. O. núm. 184).

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS

### Retiros

Pasa a la situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1964, el teniente coronel de Ingenieros (Escala complementaria) D. Juan Iñiguez Domínguez, ayudante de campo del General de División D. José Ungría Jiménez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retiro por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de diciembre de 1964, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Antonio Gil Aragüés, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 2 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

## Asimilaciones

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con antigüedad de 6 de julio de 1960, y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964, al cabo de Banda de Ingenieros Manuel Muñoz Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 2 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Prórrogas

De acuerdo con lo que determinan los artículos 170 y 171 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la I. P. S., aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), se concede prórroga de incorporación a Cuerpo, al que fué destinado por Orden de 3 de diciembre de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 276), al alférez eventual de complemento de Ingenieros (Escala de Zapadores) D. Francisco Giraldez Barreiro, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52, el cual hará su incorporación en el mismo el día 1 de mayo de 1965.

Madrid, 2 de enero de 1965.

MENÉNDEZ



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Ayudantes

#### Bajas

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Jaén, el día 23 de diciembre de 1964, el alférez auxiliar de Armamento y Material D. Manuel Gutiérrez Escobar, que tenía su destino en la Base de Parques de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 2 de enero de 1965.

MENÉNDEZ

#### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Alférez auxiliar de Armamento y Material D. Tomás de Osma Siman-

cas, del Parque de Artillería de Valencia, con doña María del Sagrario Valverde Malagón.

Otro, D. José Ortiz Delgado, de la Comisión de Inspección de la Fábrica de Granada, con doña María del Pilar Otero y Sánchez.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden al teniente coronel auditor (E. A.) D. José Ibarra Rodríguez, de la Auditoría de Guerra de la 3.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1963.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Destinos

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, existente en la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias, anunciada para su provisión en turno de provisión normal por Orden de 7 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 279), pasa destinado voluntario el de igual empleo y Escala D. Alberto Espinosa Trujillo, en situación de disponible en la referida Capitanía General de Canarias y agregado a la Auditoría de Guerra de la misma.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## SANIDAD MILITAR

### Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 28 de mayo de 1944 (D. O. núm. 119), y en relación con el artículo 2.º de la citada Ley, se asciende al empleo de coronel médico, con antigüedad de 17 de abril de 1964, fecha de su fallecimiento, al teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo García Acebal, por encontrarse en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Vacantes de destino

De libre elección.

De teniente coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de Estudios de la Academia de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial o sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de diciembre de 1964*

Comandante médico D. Francisco Fernández Rodríguez, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

*A percibir desde 1 de enero de 1965*

Comandante médico D. Carlos Gálvez Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 12.

Otro, D. José Gordillo López, del Hospital Militar de Córdoba.

Otro, D. José Ruiz Fernández, del mismo Centro que el anterior.

Teniente auxiliar D. Victoriano Suaña Santamaría, de disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestranza» núm. 31.

Otro, D. Eduardo Corzo Gutiérrez, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Julio Hernández Lozano, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Capitán médico D. José de España Cardiel, del Hospital Militar de La Coruña, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1963*

Capitán médico D. Jesús Sastre Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Arturo Santori Muñoz, de la Fábrica Militar de «La Marañosa».

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Capitán médico D. Justo Ostale Gómez, del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Juan Silgo Gamero, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. José Valero Hurtado, del Hospital Militar de Valladolid.

Otro, D. Emilio Barrio Gómez, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Enrique Girela Riazó, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. José Cabezudo Hernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Capitán médico D. Francisco Moreno Mora, del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Miguel Perelló Palop, del Hospital Militar de Bilbao.

Otro, D. Francisco Juan Castelló, del Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Santiago Reig Gomis, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Otro, D. Francisco Cervera Correcher, de la Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Luis del Pozo Balanza, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y en comisión en el Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Manuel Diz Pintado, en la misma situación y destino que el anterior.

Otro, D. Juan Álvarez Vicent, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. José Gutiérrez Díez, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Eduardo Gálvez Martín, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Javier Lecumberri Herranz, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Manuel Antía Solano, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Otro, D. Joaquín Herrera Hernández, de la Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Arjona Martín, del Regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, D. José Gómez Teruel, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.

Otro, D. José Ucar Lucas, del Hospital Militar de Mahón.

Otro, D. Adrián Navarrete Galán, del Regimiento de la Guardia de Su

Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Gaspar Pérez Matheos, de la Compañía de Servicios de la 2.ª Región Militar.

*Un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como oficial, a percibir desde la fecha que para cada uno se indica*

*A percibir desde 1 de julio de 1964*

Teniente médico D. Elías González Moldes, del Grupo de Sanidad de Canarias.

*A percibir desde 1 de enero de 1965*

Teniente médico D. Salvador Cortés García, del Grupo de Dragones de Alfambra.

Otro, D. Lorenzo Suárez Prieto, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Otro, D. Miguel Aguilar Trujillo, del Grupo de Artillería de Campaña Auto 105/26.

Otro, D. Vicente Peláez Montalvo, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara.

Otro, D. Antonio García de las Dueñas Naranjo, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan.

*Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Practicante de primera D. Jose Cortina Labad, del Hospital Militar de Huesca.

Otro, D. Juan Cereijo Santaló, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.

Otro, D. Cristóbal Moreno Madueño, del Hospital Militar de Málaga.

Otro, D. Pío Bravo Caballero, del Parque de Artillería de Valladolid.

Practicante de segunda D. Francisco Robles Guirado, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965.

*Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Practicante de segunda D. Cipriano Leal Pérez, del Hospital Militar de Alicante.

Otro, D. Luis Aparicio Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. José Baena Anías, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Cristóbal Delgado Sánchez, del Hospital Militar de Ceuta.

Otro, D. Luis San José Díez, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Fernando Rodríguez Chacón, del mismo centro que el anterior.

Otro, D. Aurelio González Gázquez, del Hospital Militar de La Coruña.

Otro, D. Isidoro Sánchez Pizarro, del mismo Centro que el anterior.

Otro, D. Matías Montero González, de la 204 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Albino Rodríguez Limia, de la 124 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel López López, de la 203 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Bonifacio Heras Herrero, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

*Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Practicante de segunda D. Cesáreo Sendín Patiño, de la Compañía de Sanidad de la provincia de Ifni.

Otro, D. Eduardo Romero López, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la Provincia de Sahara.

Otro, D. Juan Rodríguez Vélez, de Parque y Talleres de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Moya Roca, de la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara.

Otro, D. Juan Camarero García, del Cuartel General de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Angel Sanchis Cortina, del Hospital Militar de Valencia.

Otro, D. Emillo Sanz Sierra, de la Base Especial de Automóviles de Zorroza.

Otro, D. Salvador Peñalver Vega, del Hospital Militar de Algeciras.

Otro, D. Antonio Bermúdez Reviriego, del Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal de suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa pasada como sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Sargento D. Antonio Málaga Díaz, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. Manuel Castillo Fuentes, de la Unidad de Destino de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Antonio Alonso Samos, del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Bonilla Gómez, de la misma Unidad que el anterior. Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al cabo de Banda, asimilado a sargento don Francisco Moraleda Moraleda, de la Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, cuatro trienios acumulables por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa pasada con el sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Capitán médico D. Fernando Díez-Caballero Lasheras, del Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara, con doña María Isabel Alonso García.

Otro, D. José Alvaro Hernández, de los Servicios Sanitarios de la provincia del Sahara, con doña María Blanca Matey y Fernández.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



## MUSICAS MILITARES

### Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los brigadistas, sargentos y cabos músicos que a continuación se relacionan:

Sargento músico D. Vicente Juan Candela, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de octubre de 1964.

Otro, D. Eusebio Ibáñez Martínez,

disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Felipe Ocón Iñiguez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de diciembre de 1964.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Agustín Bouza Alvaríño, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

Otro, D. Luis Román Ruiz, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, un trienio por llevar tres años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Anastasio Cobos Garrido, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, cuatro trienios por llevar doce años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965.

*Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Brigada músico D. José Vera Millán, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Evaristo Grau Mateu, de la Academia General Militar.

Otro, D. Ramiro Sánchez López, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Manuel García Tintero, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. José Salazar Sánchez, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Aurelio García Cobos, del Regimiento de Infantería Sorla número 9.

Otro, D. Francisco Ceballos de la Fuente, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Casillas Cambior, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. José Ferrer Castillo, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Otro, D. Francisco Aleolado Escudero, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Andrés Garrido Polo, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

Otro, D. Demetrio Mateu Nadal, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Primitivo Vidal Guill, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Serafín Navarro Hernández, del Terceiro Sahariano D. Juan de Austria, 3 de la Legión.

Sargento músico D. Alejandro Martín Esteban, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Andrés Pérez Madurga, del

Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. José Pérez Madurga, del Regimiento de Zapadores núm. 1, para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Pérez Llacer, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Vicente Ubeda Palau, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Antonio Norte Villar, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Teodoro Palomino García, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Enrique Rosales Taura, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Manuel Rodríguez Caldito, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Jesús Fermín Sánchez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Ernesto Insa Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Rogelio Lozano Cuenca, del Regimiento de Infantería Badajoz número 25.

Otro, D. Rubén Albar Oliveira, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Joaquín Forján Vidal, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Desiderio Barcón Insúa, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Baldomero Alvarez Colao, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Luis Rey Cortés, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Juan Núñez Núñez, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Pedro Alvarez Ríos, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Arturo Carrión Lara, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, D. Miguel Aller Martín, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Germán de Pedraza Carrión, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Miguel Tomé Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 54.

*Tres trienios por llevar nueve años de servicio con sueldo de sargento a percibir desde 1 de enero de 1965*

Brigada músico D. Alberto Rodríguez Casquero, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla número 16.

Sargento músico D. Angel Castrejón Marrero, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Eusebio Moreno del Rivero, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Juan Pulido Valhondo, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Agustín García Moya, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Magín Toldos Extremera, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Antonio Pavón de la Rosa, del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Otro, D. Matías Vicente Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

*Dos trienios por llevar seis años de servicio con sueldo de sargento, a percibir desde 1 de enero de 1965*

Sargento músico D. Benito Mauro Hernando, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Silvino Rodríguez Vicente, del Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga de edad para el retiro a los brigadas, sargentos y cabos músicos que se relacionan:

Brigada músico D. Manuel Rey Cortés, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, hasta los cincuenta y dos años.

Otro, D. Luis Mato Hermína, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Eduardo Muñoz Bergulces, del Batallón de Infantería de este Ministerio, hasta los cincuenta y cuatro años.

Otro, D. Baltasar Iguzquiza Martínez, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Mariano Taroncher Rodrigo, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Mariano Hernández Pablo, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Raimundo Escámez Fernández del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Fructuoso Adán Martínez, del Regimiento de Infantería Burgos número 36, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. José Callejón Cuadra, del Regimiento de Infantería Soria número 9, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Jesús Fernández-Serrano Redondo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Es-

tado y Generalísimo de los Ejércitos, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Luis Azcoiti Abaurrea, de la Academia General Militar, hasta los cincuenta y dos años.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Angel Iglesias Gómez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, hasta los cincuenta y seis años.

Otro, D. Ramón Martín Hernández, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Cristóbal Montoya Ubeda, del Regimiento de Infantería Melilla número 52, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Hipólito Garrido Herrero, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, hasta los cincuenta y cinco años.

Otro, D. Emiliano del Río Fuertes, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, hasta los cincuenta y seis años.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ



### VARIAS ARMAS

#### Concursos

Una de comandante de cualquier Arma (Escala complementaria), plantilla eventual, existente en los Juzgados Militares Eventuales de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Dirección General de la Guardia Civil



#### Destinos

Pasa destinado al Cuadro Eventual de Mando de la Dirección General de la Guardia Civil, el coronel de dicho Cuerpo, perteneciente al Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Miranda Vega, el cual cesa en su actual situación de «A las órdenes del Director general», quedando afecto para

documentación y haberes al 38 Tercio (Sevilla).

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

### Escala de complemento

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 del mes actual, el comandante de complemento de la Guardia Civil D. Angel Blanco Lorenzo, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en esta plaza, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 del mes actual, el teniente de complemento de la Guardia Civil don Manuel Prado Puchol, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y con residencia en Hospital de Llobregat (Barcelona), concediéndosele el empleo de capitán honorífico como comprendido en la Ley de 2 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 62 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a suboficiales de la Guardia Civil que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.



## SUBSECRETARIA

### Policía Armada

#### Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («B. O. del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio de la clase que se cita y con los efectos económicos que para cada uno se indican a los suboficiales que a continuación se relacionan:

#### CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de enero de 1965.

Sargento D. Manuel Cañas Soriano.  
Otro, D. Andrés Vivas Acuña.

#### CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1964.

Sargento D. Ramón Calvo Torán.

A partir de 1 de noviembre de 1964.

Sargento D. Bienvenido Muñoz Díaz.

#### CRUZ PENSIONADA CON 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de junio de 1964.

Sargento D. Antonio Díaz Rodríguez.

A partir de 1 de noviembre de 1964.

Brigada D. Fructuoso B. Pérez Esteban.

A partir de 1 de diciembre de 1964.

Sargento D. Francisco Agui Montero.  
Otro, D. Amancio Rey Fernández.

A partir de 1 de enero de 1965.

Brigada D. Alejandro del Canto Agrelo.  
Sargento D. Eutimio Regalado García.

Otro, D. Lope Díaz Avila.

Otro, D. Félix Salazar Lobato.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

MENÉNDEZ

## Consejo Supremo de Justicia Militar



### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel honorífico de la Guardia Civil D. Juan del Río Fernández y termina con el policía armado Roque Hernández Martínez, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 25 de noviembre de 1964.—  
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan del Río Fernández...	Coronel H.º	G. Civil...	Retirado..	5.978,74	1- 1-964	7.473,42	Sevilla ...	Sevilla (a, c) ...	
Don Manuel Cifuentes Rodríguez ...	Comandante.	Artillería ...	Retirado..	4.995,82	1-10-963	6.244,77	Madrid ...	D. G. Deuda (h, d).	
Don Francisco García Macía ...	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	4.091,24	1- 6-962	5.114,05	Villaderroy ...	Orense (b, c) ...	
Don Juan Heredia Fernández ...	Capitán ...	G. Civil...	Retirado..	3.883,74	1- 9-962	4.854,67	P. S. María.	Cádiz (e, c) ...	
Don Daniel Montorio Fajo ...	Cap. músico.	Alabarderos.	Retirado..	3.214,24	1- 2-964	4.017,50	Madrid ...	D. G. Deuda (c) ...	
Don Cándido Chichón Sanz ...	Teniente...	Caballería ...	Retirado..	2.767,49	1- 3-964	3.459,36	Madrid ...	D. G. Deuda ...	4-2-964 (D. O. 30).
Don Santiago Aragón Cañizares	Teniente...	Aviación...	Retirado..	2.725,00	1- 1-962	3.406,25	Madrid ...	D. G. Deuda (f, c).	
Don Fidel de Abajo Méndez ...	Tnte. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.282,49	1- 4-963	2.853,00	Cáceres ...	Cáceres (g, h, c).	
Don Andrés Escobar Manrubia.	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Miranda E. ...	Burgos (g, e, i, c).	
Don Feliciano González Hito ...	Tnte. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Almoharín ...	Cáceres (g, i, c) ...	
Don José López Rodríguez ...	Tnte. compl.	Aviación...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Orense ...	Orense (g, i, c) ...	
Don Juan Aragón Martín ...	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	1- 1-962	3.203,88	Alhaurín...	Málaga (f, j, c) ...	
Don Manuel Babuñal Juncal ...	Teniente H.º	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Palma ...	Baleares (g, i, c) ...	
Don Juan Romero Luque ...	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Alicante...	Alicante (g, i, c).	
Don Jacinto Duarte Domínguez.	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Madrid ...	D. G. Deuda (g,i,c).	
Don José Rodríguez Brasa ...	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Palma ...	Baleares (g, i, c).	
Don Avelino Manjón Olmos ...	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Murcia ...	Murcia (g, i, c) ...	
Don Julio Trincado Galilea ...	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Oviedo ...	Oviedo (g, i, c) ...	
Don Manuel Fernández Fernández	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Madrid ...	D. G. Deuda (g,i,c).	
Don Fernando Guerra Encinas.	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1-11-963	3.158,57	Cáceres ...	Cáceres (g, i, c) ...	
Don Procopio Espada Villalón.	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.475,63	1- 1-962	3.094,54	Madrid ...	D. G. Deuda (f,j,c).	
Don Eugenio Villalobos Amador	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 1-964	3.049,20	Cáceres ...	Cáceres (g, i, c) ...	
Don Julio Poblador Poblador...	Alfz. comp.	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 1-964	3.049,20	Cáceres ...	Cáceres (g, i, c) ...	
Don Julio Ruiz del Hierro ...	Alfz. comp.	Caballería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	C. Real ...	C. Real (g, i, c) ...	
Don Alejandro Santamaría Montañana	Alfz. comp.	Artillería ...	Retirado..	2.614,37	1- 3-964	3.267,96	Gerona ...	Gerona (g, i, c) ...	
Don Juan Márquez Márquez ...	Alfz. comp.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Madrid ...	D. G. Deuda (g,i,c).	
Don Laureano Biota Pardo ...	Alfz. comp.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Huesca ...	Huesca (g, i, c) ...	
Don Valentín Hidalgo Alonso ...	Alfz. comp.	Artillería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	S. Sebastián.	Guipúzcoa (g,i,c) ...	
Don Victoriano Martínez Rodríguez	Alfz. comp.	Artillería ...	Retirado..	2.521,86	1- 1-962	3.152,32	Madrid ...	D. G. Deuda (f,i,c).	
Don José Barba Miñano ...	Alfz. comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Zaragoza ...	Zaragoza (g, i, c).	
Don Pedro Inda Recalde ...	Alfz. comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.521,86	1- 3-964	3.152,32	Valencia...	Valencia (f, i, c) ...	
Don José Castro Docampo ...	Alfz. comp.	Ingenieros ...	Retirado..	2.521,86	1- 1-964	3.152,32	Lugo ...	Lugo (f, i, c) ...	
Don Ignacio Romo Valiente ...	Alfz. comp.	Intendencia.	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Valladolid ...	Valladolid (g, i, c).	
Don Francisco Sanjuán Bibiano	Alfz. comp.	S. M. ...	Retirado..	2.614,37	1- 2-964	3.267,96	Valladolid ...	Valladolid (g, i, c).	
Don Benigno López Vázquez ...	Alfz. comp.	S. M. ...	Retirado..	2.521,86	1- 3-964	3.158,32	Valencia...	Valencia (f, i, c) ...	
Don Constanancio Cañamares Cantero	Alfz. comp.	S. M. ...	Retirado..	2.439,36	1- 3-964	3.049,20	Valencia...	Valencia (g, i, c) ...	

N O M B R E S	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corres- ponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 — Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se ex- presa, una vez in- crementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Gómez Ferreiro ...	Alfex. comp.	Farmacia ...	Retirado..	2.346,87	1- 1-1962	2.993,58	Madrid ... ..	D. G. Deuda (f, l, c).	
Don Francisco García Díaz ...	2.º Maquinis.	Armada... ..	Retirado..	2.409,02	1-10-1959	3.011,27	Madrid ... ..	D. G. Deuda (k, c).	
Don José Ramón Díaz López ...	Cel. may. 2.º	Armada... ..	Retirado..	3.429,90	1- 1-1962	4.287,48	Tapia de C.	Oviedo (g, l, c) ...	
Don Mariano Ronda Galiana ...	Cel. may. 2.º	Armada... ..	Retirado..	2.283,33	1- 1-1962	2.854,16	Valencia... ..	Valencia (f, l, c)...	
Don Felipe Torrado Martínez...	Contimtre. 1.º	Armada... ..	Retirado..	2.264,35	1- 1-1962	2.830,43	V. de Arosa.	Pontevedra (g, l, c).	
Don Antonio Campos Rodrí- guez ... ..	A. ad. 1.ª M.	Armada... ..	Retirado..	3.061,10	1- 1-1962	3.827,37	El Ferrol C.	El Ferrol (g, ll, c).	
Don Clodoaldo Lozano López ...	Escribte. 2.ª	Armada... ..	Retirado..	2.275,61	1- 2-1963	2.844,51	Málaga ... ..	Málaga (m, l, c)...	
Don Francisco Caridad Cela ...	Port. mayor.	Marina ... ..	Retirado..	3.525,27	1- 1-1962	4.406,58	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, ll, c).	
Don Andrés Casañó Tojo ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.651,24	1- 4-1962	4.564,05	Cádiz... ..	Cádiz (g, l, c) ... ..	
Don Antonio Hernández Marti- nez ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.651,24	1- 2-1962	4.564,05	Cartagena ...	Cartagena (g, l, c).	
Don Juan Pino Rivero ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.651,24	1- 4-1961	4.564,05	S. Fernando.	Cádiz (g, l, c) ... ..	
Don José Gil Peña ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.623,74	1- 8-1961	4.529,67	Cádiz... ..	Cádiz (n, l, c) ... ..	
Don Antonio Beriquistain Alva- rez ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.623,74	1- 8-1961	4.529,67	Cádiz... ..	Cádiz (n, l, c) ... ..	
Don José María Rodríguez Ro- dríguez ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.606,22	1- 2-1961	4.507,77	El Ferrol C.	El Ferrol (n, l, c).	
Don José María Rodríguez Fer- nández ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.536,23	1- 2-1961	4.420,28	Cádiz... ..	Cádiz (n, l, c) ... ..	
Don Manuel Martínez Díaz... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.518,73	1-12-1960	4.398,41	Cartagena ...	Cartagena (n, l, c).	
Don Angel Castro Calvelo ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.476,23	1- 1-1962	4.345,28	El Ferrol C.	El Ferrol (g, l, c).	
Don José Pavón Rubio ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	3.245,54	1- 5-1962				
Don Luis Juan Antonio Landei- ra Leira ... ..	Auxiliar 2.º.	C. A. S. T. A.	Retirado..	2.684,36	1- 1-1962	4.056,92	Pto. Real ...	Cádiz (g, l, c) ... ..	
Don José Vallina del Campo ...	Mfro. armer.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.692,50	1- 1-1962	3.355,45	El Ferrol C.	El Ferrol (g, i, c).	
Don Abelardo de la Fuente Gar- cía ... ..	Mt.º guarnic.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.780,00	1- 1-1962	4.615,62	Gijón... ..	Gijón (g, l, c) ... ..	
Don Luciano Sánchez Miguel...	Mt.º guarnic.	C. A. S. E. ...	Retirado..	3.604,98	1- 1-1962	4.725,00	Valencia... ..	Valencia (g, l, c).	
Don Jesús Taboada Tabanera ...	Conserje 1.º.	G. Mar ... ..	Retirado..	3.293,73	1- 2-1964	4.506,22	Valladolid ...	Valladolid (g, l, c).	
Don Leocricio Toquero Villafá- ñez ... ..	Conserje... ..	G. Mar ... ..	Retirado..	2.841,65	1- 1-1962	4.117,16	Marín ... ..	Pontevedra (g, ll, c).	
Don Gregorio Rodríguez Colo- mo ... ..	Brig. músico.	Musc. Milit.	Retirado..	3.476,24	1- 1-1962	3.552,06	Valladolid ...	Valladolid (g, ll, c).	
Don Pedro Barderas Pérez ... ..	Brg. mtro. B.	Ingenieros ...	Retirado..	3.126,24	1- 1-1962	4.345,30	Alicuescar ...	Cóceres (g, l, c)...	
Don José Fernández García ...	Brg. mtro. B.	Ingenieros ...	Retirado..	2.785,23	1- 1-1962	3.907,30	Valencia... ..	Valencia (g, l, c)...	
Don Sebastián Cayuela Solano.	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	1- 1-1962	3.481,53	Madrid ... ..	D. G. Deuda (g, l, c).	
Don Antonio Garrido Cruz ... ..	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	1- 2-1964	3.210,15	S. Sebastián.	Guipúzcoa (g, ll, c).	
Don Francisco Fernández Pala- zón ... ..	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.568,12	1- 4-1963	3.210,15	Madrid ... ..	D. G. D. (g, ll, c)	
Don Concepción de la Fuente Aribas ... ..	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.563,12	1- 1-1962	3.203,90	Torrox ... ..	Málaga (f, ll, c)...	
Don Cristóbal Iborra Moreno ...	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.563,11	1- 1-1962	3.203,88	Cogeces M...	Valladolid (f, ll, c).	
Don Angel Prada del Barrio ...	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.480,62	1- 1-1962	3.100,77	Lebrija ... ..	Sevilla (g, ll, c)...	
Don Angel Prada del Barrio ...	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.475,62	1- 1-1962	3.094,52	Madrid ... ..	D. G. Deud. (f, ll, c).	
Don Andrés Barral Castiñeiras.	Subteniente..	Infantería ...	Retirado..	2.475,63	1- 1-1962	3.094,54	Cotobal ... ..	Pontevedra (f, ll, c).	
Don Miguel Martín Payo ... ..	Subteniente..	Artillería ...	Retirado..	2.475,63	1- 1-1962	3.094,53	Aldearrubia .	Salamanca (f, ll, c).	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 — Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Juan Irujo Equiza ...	Subteniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.563,11	1- 2-964	3.203,88	Barcelona ...	Barcelona (f, ll) ...	31-1-964 (D. O. 27).
Don Pedro Mosquera Agra ...	Subteniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.475,65	1- 1-962	3.094,53	Lugo... ..	Lugo (f, ll, c) ...	
Don Cesáreo Díaz Díaz ...	Subteniente..	Ingenieros ...	Retirado..	2.373,12	1- 1-962	2.966,40	Madrid ...	D. G. D. (m, ll, c)...	
Don Manuel Gómez Jurado ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	3.204,43	1- 2-963	4.005,53	Sevilla ... ..	Sevilla (g, l, c) ...	
Don José Gutiérrez Calvo ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	3.204,43	1-12-962	4.005,53	Cazalla ... ..	Sevilla (g, l, c) ...	
Don Manuel Casado Fernández.	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	3.048,88	1- 1-962	3.811,10	Zamora ... ..	Zamora (g, l, c) ...	
Don Godofredo Baz Alustiza ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.743,11	1- 1-962	3.428,88	Andoaín... ..	Guipúzcoa (g, ll, c).	
Don Agustín Benito Rodríguez.	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.568,12	1- 1-962	3.210,15	Irún ... ..	Guipúzcoa (g, ll, c).	
Don Constantino Martínez Gómez ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.563,11	1- 1-962	3.203,88	Andoaín... ..	Guipúzcoa (f, e, ll, c).	
Don Francisco Cayuela Lorca.	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.433,32	1- 5-962	3.047,90	Gerona ... ..	Gerona (f, ll, c) ...	
Don Joaquín Vizueté García ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.379,35	1- 1-962	2.974,18	Alguenía... ..	Alicante (f, ll, c)...	
Don Eugenio Gómez Dorado ...	Subteniente..	G. Civil... ..	Retirado..	2.360,55	1- 1-962	2.950,43	T. la Reina.	Toledo (g, ll, c) ...	
Don Armando Aznar Maluenda.	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 3-964	3.158,57	Zaragoza/ ...	Zaragoza (g, ll, c).	
Don Ismael Andrés Pascual ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Zamora ... ..	Zamora (g, ll, c) ...	
Don Faustino Rubio Martín ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.526,86	1- 9-963	3.158,57	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g, ll, c).	
Don Hilario Bravo Barrera... ..	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.521,96	1- 1-962	3.152,32	Huelva ... ..	Huelva (f, ll, c) ...	
Don Joaquín Navarrete Domínguez ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 2-963	3.049,20	Sevilla ... ..	Sevilla (g, ll, c) ...	
Don Manuel Álvarez Puebla ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 1-962	3.049,20	Sevilla ... ..	Sevilla (g, ll, c) ...	
Don Juan Carranza Benítez ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 1-962	3.049,20	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g, ll, c).	
Don Antonio Sandoval Escalante ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.439,36	1- 2-964	3.049,20	Zarza la M.	Cáceres (g, f, ll, c).	
Don Sebastián Delgado Solís ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.434,37	1- 1-962	3.042,96	Cáceres ... ..	Cáceres (f, ll, c)...	
Don José Espinosa Espinosa ...	Brigada... ..	Infantería ...	Retirado..	2.434,36	1- 1-962	3.042,95	Zúrgena... ..	Almería (f, ll, c).	
Don José Goyanes Losada... ..	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.521,86	1- 1-962	3.152,32	El Ferrol C.	El Ferrol (f, ll, c).	
Don Clemente Hernández Almor ...	Brigada... ..	Artillería ...	Retirado..	2.434,35	1- 1-962	3.042,93	Paterna ... ..	Valencia (f, ll, c).	
Don Francisco López Labrador.	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.526,86	1- 2-964	3.158,57	Villacafias ...	Toledo (g ll, c) ...	
Don Felipe Hermosa Martínez.	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.434,38	1- 1-962	3.042,97	S. Sebastián.	Guipúzcoa (f, ll, c).	
Don Saturnino Abad Palacios... ..	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.434,36	1- 1-962	3.042,95	Barcelona ...	Barcelona (f, ll, c).	
Don José Vega Rodríguez ...	Brigada... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.434,37	1- 1-962	3.042,96	Camarzana... ..	Zamora (f, ll, c) ...	
Don Alejo Frutos Navas... ..	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.738,74	1- 1-962	4.673,42	Oviedo ... ..	Oviedo (g l, c) ...	
Don José Cordovilla Frutos... ..	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.738,74	1- 1-962	4.673,42	Valladolid ...	Valladolid (g, l, c) ...	
Don Jorge Díaz Linares ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.738,74	1- 1-962	4.673,42	Granada... ..	Granada (g, l, c)...	
Don Diego Abad del Olmo... ..	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.738,76	1- 1-962	4.673,45	Jaén ... ..	Jaén (g, l, c) ...	
Don Victor Ocío Arribas ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.738,74	1- 1-962	4.673,42	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g, l, c).	
Don José Zabaleta Eguiluz ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.692,50	1- 1-962	4.615,62	Barcelona ...	Barcelona (g, l, c).	
Don Vicente Catalina García ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.692,49	1- 1-962	4.615,61	Villaiba ... ..	Valladolid (g, l, c).	
Don Sebastián Ayora Mateo ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.692,49	1- 1-962	4.615,61	Málaga ... ..	Málaga (g, l, c) ...	
Don Enrique González Sánchez.	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Palma ... ..	Baleares (g, l, c)...	
Don Antonio Mora Guerrero ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Sevilla ... ..	Sevilla (g, l, c) ...	
Don Pedro López Pavón ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Madrid ... ..	D. G. Deud. (g, l, c).	
Don Antonio Cano González ...	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Sevilla ... ..	Sevilla (g, l, c) ...	
Don Manuel Quintana Pestano.	Brigada... ..	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Sta. G. P. ...	Tenorio (g, l, c).	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Máser mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 — Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Olegario Corcuera Ibarro-la	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	S. Sebastián.	Gulpúzcoa (g, l, c).	
Don José Yusie Matas	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.651,24	1- 1-962	4.564,05	Béjar...	Salamanca (g, l, c).	
Don Ramón García Blasco	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Pedrola...	Zaragoza (g, l, c).	
Don Luis Loza García	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Málaga...	Málaga (g, l, c) ...	
Don Rafael Torres Casillas	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Cartagena ...	Cartagena (g, l, c).	
Don Pedro Hidalgo Serrano	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Sevilla ...	Sevilla (g, l, c) ...	
Don Eloy Alba Marco	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.563,73	1- 1-962	4.454,66	Zaragoza ...	Zaragoza (g, l, c).	
Don Luis Peris Brun	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.517,49	1- 1-962	4.396,36	Castelseras...	Teruel (g, l, c) ..	
Don Pedro Maiquez Gómez	Brigada...	Especialista..	Retirado..	3.388,74	1- 1-962	4.235,92	Murcia ...	Murcia (g, l, c) ...	
Don Porfirio Ramírez Calahorra	Brigada...	Especialista..	Retirado..	2.510,40	1- 1-962	3.133,00	León ...	León (f, i, c) ...	
Don Antonio Mir Noguer	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	3.012,73	1- 1-961	3.765,91	Gerona ...	Gerona (g, l, c) ...	
Don Francisco Abellán Martínez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.802,06	1- 1-962	3.502,57	Pliego ...	Murcia (f, i, c) ...	
Don Bartolomé Ripoll Vaquer...	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.609,37	1- 8-962	3.261,71	Palma ...	Baleares (f, i, c) ..	
Don José Beltrán Rodríguez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.526,86	1- 7-963	3.153,57	Trigueros ...	Huelva (g, l, c) ...	
Don Antonio Fernández Rodríguez	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.526,86	1- 1-962	3.153,57	Cáceres ...	Cáceres (g, l, c) ..	
Don Primitivo Cano Calleja	Brigada...	G. Civil...	Retirado..	2.220,62	1- 1-962	2.775,77	Madrid ...	D. G. Deuda (g,l,c).	
Don Antonio Borreguero León.	Brigada...	P. Armada...	Retirado..	2.614,37	1- 1-962	3.267,96	Madrid ...	D. G. Deuda (g,l,c).	
Don José Pérez de Colosia Gómez	Brigada...	P. Armada...	Retirado..	2.614,37	1- 1-962	3.267,96	Sevilla ...	Sevilla (g, l, c) ...	
Don Pedro Riera Ferrer	Brigada...	Aviación...	Retirado..	1.779,42	1- 7-962	2.224,27	Palma ...	Baleares (g, l, c) ...	
Don Román Luquin Moreno	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Pamplona ...	Navarra (g, l, c) ...	
Don Benito Vázquez Fernández.	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Cenlle ...	Orense (g, l, i, c).	
Don Dionisio Quirce Díez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Burgos ...	Burgos (g, l, c) ...	
Don Pablo de Diego Gordillo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Madrid ...	D. G. Deuda (g,l,c).	
Don Romualdo Mellado Manso.	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Salamanca...	Salamanca (g,l,c).	
Don Juan Felipe Vega Barba...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	Madrid ...	D. G. Deuda (g,l,c).	
Don Francisco Jerez Villegas...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 2-964	3.083,26	Marmolejo ...	Jaén (g, l, c) ...	
Don Idefonso Domínguez Azabal	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1- 2-964	3.083,26	Bilbao ...	Vizcaya (g, l, c) ...	
Don Isidro Barredo Orduño	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1- 3-964	3.025,76	Vitoria ...	Alava (l, c) ...	
Don Pablo Navarro Carrillo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1- 3-964	3.025,76	Barcelona ...	Barcelona (l, c) ...	
Don Alonso Pérez Márquez	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,60	1- 3-964	3.025,75	Utrera ...	Sevilla (l, c) ...	
Don Honorio Giraldo Ramos	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1- 2-964	3.025,76	Bilbao ...	Vizcaya (l, c) ...	
Don José Castro Alba	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1- 2-964	3.025,76	J. de la F...	J. Frontera (l, c).	
Don Julio González Redondo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.420,61	1- 2-964	3.025,76	Navalmoral..	Avila (l, c) ...	
Don Benedicto Núñez López	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.383,41	1- 3-964	2.973,88	El Ferrol C.	El Ferrol (g, l, c).	
Don Vicente Fernández Cruz	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.378,12	1- 2-964	2.972,65	Almansa...	Albacete (f, i, c).	
Don Plácido Torres González	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.282,48	1- 2-964	2.853,10	Herrera A...	Cáceres (g, h, c).	
Don Alberto Sánchez Sánchez...	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.282,48	1-12-963	2.853,10	Plasencia ...	Cáceres (g, h, c).	
Don Julián García Luengo	Brig. compl.	Infantería ...	Retirado..	2.277,43	1- 8-962	2.846,35	Coria. ...	Cáceres (f, h, c) ...	
Don Rafael Requena Castro	Brig. compl.	Caballería ...	Retirado..	2.333,12	1- 2-964	2.916,40	Sevilla ...	Sevilla (l, c) ...	
Don Juan Martín Cano	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.470,61	1- 3-964	3.083,26	S. C. Palma.	Tenerife (g, l, c) ...	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964 — Día Mes Año	Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Benigno Iglesias Caride ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado.	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Vigo... ..	Vigo (g, i, c) ... ..	
Don José Blanco Novoa ... ..	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado.	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Blache M. ...	Orense (g, i, c) ...	
Don Donato Herrero Zapico ...	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.420,61	1-3-964	3.025,76	Madrid ... ..	D. G. Deuda (i, c).	
Don Francisco Morón González.	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado.	2.420,61	1-3-964	3.025,76	Santofía... ..	Santander (i, c) ...	
Don Rafael Merino Hitos ... ..	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado.	2.378,12	1-2-964	2.972,65	Almoharín ...	Cáceres (f, i, c) ...	
Don Manuel Capdevila Macías.	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.378,12	1-2-964	2.972,65	C. Real ... ..	C. Real (f, i, c) ...	
Don José Borrego Romero... ..	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado.	2.333,12	1-2-964	2.916,40	Sevilla ... ..	Sevilla (i, c) ... ..	
Don José Corzo González ... ..	Brig. compl.	Artillería ...	Retirado..	2.277,48	1-9-963	2.846,85	La Coruña ...	La Coruña (f, h, c).	
Don Angel Díez García ... ..	Brig. compl.	Ingenieros	Retirado.	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Gerona ... ..	Gerona (g, i, c) ...	
Don Félix Casanova Arranz ...	Brig. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Valencia... ..	Valencia (g, i, c) ...	
Don Rafael Alfaro Conde ... ..	Brig. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.420,60	1-3-964	3.025,75	P. del Río ...	Sevilla (i, c) ... ..	
Don Carlos Gil Otero ... ..	Brig. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.420,61	1-2-964	3.025,76	Madrid ... ..	D. G. Deuda (i, c).	
Don Dionisio Béjar Domínguez.	Brig. compl.	Ingenieros	Retirado..	2.194,98	1-9-963	2.744,00	Casarr de P.	Cáceres (g, h, c) ...	
Don Juan Camacho García... ..	Sargento 1.º	Infantería ...	Retirado..	2.408,12	1-1-962	3.010,15	Utrera ... ..	Sevilla (f, i, c) ...	
Don José Almazo Breñes ... ..	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado.	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Cádiz... ..	Cádiz (g, i, c) ... ..	
Don Blas Morras Ros ... ..	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.470,61	1-3-964	3.088,26	Pamplona ...	Navarra (g, i, c) ...	
Don Federico Simón Gracia ...	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.420,60	1-3-964	3.025,75	Zaragoza ...	Zaragoza (e, i, c).	
Don Manuel Lorenzo Rodríguez.	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado.	2.378,12	1-1-962	2.972,65	Castellón ...	Castellón (f, i, c).	
Don Victor Llanos Ferreira ...	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.277,48	1-2-964	2.846,85	Plasencia ...	Cáceres (f, h, c) ...	
Don Francisco Orozco Bullón ...	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.208,10	1-3-964	2.760,12	Chiclana... ..	Cádiz (g, i, c) ... ..	
Don Rafael García Bellido ...	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.189,98	1-3-964	2.737,47	Montehermo.	Cáceres (f, h, c) ...	
Don Jacinto Hernández Ortiz... .	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	2.120,61	1-3-962	2.650,76	Badajoz ... ..	Badajoz (g, i, c) ...	
Don Juan González Cabrera ...	Sargento... ..	Artillería ...	Retirado..	2.158,11	1-2-959	2.697,63	Icod ... ..	Tenerife (i, c) ... ..	
Don Miguel Esteban González..	Sargento... ..	Ingenieros	Retirado..	2.277,48	1-11-962	2.846,85	Casatejada...	Cáceres (f, h, c).	
Don Joaquín Torres Llido ... ..	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado.	2.470,61	1-1-962	3.088,26	Valencia... ..	Valencia (g, i, c) ...	
Don Basilio Fernández Cea ... ..	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.465,62	1-7-963	3.082,02	Cuenca ... ..	Cuenca (f, i, c) ... ..	
Don José Tomás Ramón ... ..	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.290,62	1-1-962	2.863,27	Espuëndolas.	Huesca (f, i, c) ...	
Don Florencio Higuera Tató ...	Sargento... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.189,97	1-3-964	2.737,46	Santiago A...	Cáceres (f, h, c) ...	
Don Quintín Galán Valle ... ..	Sargento... ..	P. Armada... .	Retirado..	2.588,13	1-4-962	3.235,16	Barcelona ...	Barcelona (g, i, c).	
Don Pedro Guillén Guirao ... ..	Sargento... ..	P. Armada... .	Retirado..	1.344,78	1-12-962	1.680,97	Murcia ... ..	Murcia (i, c) ... ..	
Don Vicente Mangas González... .	Sarg. compl.	Infantería ...	Retirado.	1.575,53	1-2-964	1.969,41	Madrid ... ..	D. G. Deuda (h) ...	23-1-964 (D. O. 24).
Juan Alba Delgado ... ..	Cabo... ..	Legión ... ..	Retirado.	1.464,57	1-3-964	1.830,71	Ceuta ... ..	Ceuta ... ..	27-2-964 (D. O. 51).
Antonio Saura Rodríguez ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	2.527,77	1-8-963	3.159,71	Marbella... ..	Málaga (c) ... ..	
Francisco Balderas García ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.977,49	1-5-963	2.471,86	Guejar-S. ...	Granada (c) ... ..	
Cristóbal Moreno Campos ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.889,99	1-4-963	2.362,48	Mataró ... ..	Barcelona (c) ... ..	
Antonio Medina Marín ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.889,99	1-2-963	2.362,48	Barcelona ...	Barcelona (c) ... ..	
Raúl García Adnara ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.866,65	1-5-963	2.333,32	Almanzora ...	Castellón (c) ... ..	
Manuel Gómez Pérez ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.837,48	1-9-963	2.296,85	Carcagente... .	Valencia (c) ... ..	
Graciano Pérez Cayetano ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.788,88	1-9-963	2.236,10	Almescar ...	Cáceres (c) ... ..	
Andrés Esnoz Arrieta ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	1-3-964	2.138,86	Pamplona ...	Navarra (e, c) ...	
Onésimo Martínez Gallego ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.711,09	1-3-964	2.138,86	Pals ... ..	Gerona (c) ... ..	
Jonás González Muriel ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.711,09	1-8-962	2.138,86	Madrid ... ..	D. G. Deuda (c) ...	
Manuel Domingo Mateo... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.610,00	1-2-964	2.012,50	Valencia... ..	Valencia (c) ... ..	
José Ortega Bueno ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.610,00	1-6-962	2.012,50	Aguilas ... ..	Murcia (c) ... ..	
Emilio Gracia Romero ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado.	1.602,21	1-3-963	2.002,76	Gijón... ..	Gijón (c) ... ..	
Cristino Pachón Gordillo ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.655,54	1-12-962	1.944,42	Sevilla ... ..	Sevilla (c) ... ..	

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Fecha en que debe empezar a percibirlo hasta fin de marzo de 1964		Desde 1-4-1964 lo percibirá en la cuantía que se expresa, una vez incrementado al mismo el 25 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro	
					Día	Mes		Año	Punto de residencia		Delegación de Hacienda
Antonio Molina Montiel ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.143,33	1-	3-	1963	1.429,16	La Nava ...	Huelva (c) ... ..	24-1-963 (D. O. 22). 15-6-961 (D. O. 133).
Jaime Ledo Silva ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	894,44	1-	3-	1964	1.118,05	Barcelona ...	Barcelona (c) ... ..	
Evaristo López Orellana ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	816,66	1-	2-	1963	1.020,82	La Garriga...	Barcelona ... ..	
Juan Guillén Caro ... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	758,32	1-	7-	1961	947,90	Brozas ... ..	Cáceres... ..	
Lino Dorado Bermúdez ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.802,49	1-	1-	1963	2.253,12	Granada... ..	Granada (c) ... ..	
José Suárez Hernández ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.802,50	1-	12-	1961	2.253,12	Sevilla ... ..	Sevilla (c) ... ..	
Nicolás Fernández Porcel ... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.738,88	1-	6-	1963	2.236,10	Maracena ...	Granada (c) ... ..	
Roque Hernández Martínez... ..	Policia ... ..	P. Armada...	Retirado..	1.633,32	1-	2-	1964	2.041,85	Madrid ... ..	D. G. Deuda (c) ...	

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que lo practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para la aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado deberá el propio tiempo advertirles que si se consideran perjudicados en su señalamiento pueden interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre 1956 («B. O. del E.» núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, deben formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, cuya Autoridad deberá informarlo, consignando la fecha de la repetida notificación y la de la presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES

- (a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- (c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción y de este señalamiento de rectificación.
- (d) Previa liquidación y deducción de las cantidades que percibe en la actualidad, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento, como Ingeniero Geógrafo jubilado, y que permuta con el haber de retiro al ejercitar el derecho de opción.

- (e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- (f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.
- (i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.
- (j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.
- (k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de alférez.
- (l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.
- (ll) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

- (m) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (n) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 150,00 pesetas por la pensión a la Cruz a la Constancia en el Servicio.
- (ñ) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.
- Madrid, 25 de noviembre de 1964.—  
El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL se publican treinta y dos páginas, conteniendo cinco relaciones de pensiones y una de señalamiento de haberes pasivos, todas ellas actualizadas.



# ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Con arreglo a la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), y artículo 11 de la de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199), quedan clasificados en las categorías que para cada caso se expresan los suboficiales del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo y de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, comprendidos en el octavo, noveno y décimo llamamientos de la «Novena Prueba de Aptitud», convocada por Orden de 11 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» núm. 67), y que a continuación se relacionan.

Dichos suboficiales quedan nombrados aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pudiendo solicitar destino no desde la fecha de esta Orden y con arreglo a la legislación vigente, continuando perteneciendo a sus respectivas escalas profesionales y prestando servicio activo militar entre tanto no obtengan un destino civil libremente solicitado, o pasen, a petición propia, a la situación de «Reemplazo Voluntario», especificada en el apartado c) del artículo 17 de la ya citada Ley de 15 de julio de 1952.

Los suboficiales que deseen mejorar la concepción que ahora han obtenido podrán hacerlo concurriendo por segunda vez a la «Prueba de Aptitud» en la fecha y forma que oportunamente señale esta Presidencia del Gobierno.

## CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE PRIMERA CLASE

### SUBTENIENTES

#### Guardia Civil

Don Francisco Ayerbes Aláez, de la 120 Comandancia.  
 Don Ramón Escriche López, de la 204 Comandancia.  
 Don Manuel Jurado Alférez, de la Agrupación de Destinos.  
 Don José Rincón Rodríguez, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Agustín Sevillano Soblechero, de la 134 Comandancia.  
 Don Pascual Cabezas Caracuel, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Pedro Arrehola Casado, de la 105 Comandancia.  
 Don Antonio Fernández Galdeano, de la 123 Comandancia.  
 Don José Parra Parra Marín, de la 108 Comandancia.  
 Don Calixto García Rodríguez, de la 108 Comandancia.  
 Don Luis Muñoz Descalzo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.  
 Don Daniel Orden Gómez, de la 103 Comandancia.

Don Angel Franco Motera, de la 206 Comandancia.

Don Pedro Penón Malo, de la 111 Comandancia.

Don Miguel Alvarez Romero, de la 321 Comandancia.

Don Angel Sánchez Perea, de la Plana Mayor del 43 Tercio.

### BRIGADAS

#### Guardia Civil

Don Andrés García Corcho, de la 134 Comandancia.

Don José Jodra López, de la Plana Mayor del 3.º Tercio.

Don Marcelino Tijero Tapia, de la Agrupación de Destinos.

Don Jesús García Matellán, de la Agrupación de Destinos.

Don Félix Matute Benes, de la Agrupación de Destinos.

Don Miguel Rodríguez Calvo, de la Plana Mayor del 41 Tercio.

Don Benito Malagón Madrero, de la 211 Comandancia.

Don Santiago Pérez Melero, de la 108 Comandancia.

Don Jesús Alvarez Lorenzo, de la Agrupación de Destinos.

Don Gregorio Moyano Angel, de la Agrupación de Destinos.

Don Gerardo Fernández Martínez, de la 238 Comandancia.

Don Mateo García Blázquez, de la 207 Comandancia.

Don Amalio Catalán Palomares, de la 131 Comandancia.

Don Enrique Fernández Berlanga, de la 234 Comandancia.

Don Laurentino Alonso Martínez, de la 211 Comandancia.

Don Julio García Rozas, de la 205 Comandancia.

Don Isidoro Rodríguez Franco, de la 208 Comandancia.

Don Emiliano Herbosa López, de la 142 Comandancia.

Don Enrique Rodríguez Oliva, de la 136 Comandancia.

Don Juan Ruiz Anillo, de la 238 Comandancia.

Don Mateo Muga López, de la 242 Comandancia.

Don Serafín Gutiérrez Fernández, de la 106 Comandancia.

#### Regimiento de la Guardia de Su Excelencia

Don Enrique Cantero Gil, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

#### Guardia Civil

Don José Sánchez Blanco, de la Plana Mayor del 37 Tercio.

Don José Esteban Alvarez, de la 141 Comandancia.

Don Diego de la Rosa Rodríguez, de la 105 Comandancia.

Don Eustasio Alonso Gutiérrez, de la 133 Comandancia.

Don Manuel González López, de la 101 Comandancia.

Don Germán Delgado Rueda, de la 205 Comandancia.

Don Guillermo García Sánchez, de la 135 Comandancia.

Don Miguel Gómez Villalobos, de la 221 Comandancia.

Don Francisco Díaz Navarro, de la 106 Comandancia.

Don José Fernández Fernández, de la 105 Comandancia.

Don Ramón Jar Pérez, de la 142 Comandancia.

Don Juan Bermejo Polo Rodríguez, de la 142 Comandancia.

#### Casa Militar

Don Eustaquio Casado García, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

#### Guardia Civil

Don Miguel Montes Morilla, de la 136 Comandancia.

Don Manuel Yebra Varela, de la 240 Comandancia.

Don Ubaldo de Paz Aparicio, de la Agrupación de Destinos.

Don Miguel Fernández Muñoz, de la 301 Comandancia.

Don Felipe Corral Ahijado, de la 135 Comandancia.

Don Juan Pareja Peláez, de la 137 Comandancia.

Don Román López Ruiz, de la 102 Comandancia.

Don José Huerta Pascual, de la 236 Comandancia.

Don Bonifacio Yenes-Vaquero, de la 202 Comandancia.

Don Tirso Melón Cachón, de la 140 Comandancia.

Don Gabriel Lozoya Mérida, de la 104 Comandancia.

### SARGENTOS PRIMEROS

#### Guardia Civil

Don Pedro Moreno Gómez, de la Agrupación de Destinos.

Don Ramón Sánchez Valiente, de la Plana Mayor del 34 Tercio.

Don Jesús Santamaría Soto, de la 210 Comandancia.

Don Manuel de los Reyes Ruiz, del Centro de Instrucción.

Don Bernardino Castillo Torrecilla, de la 235 Comandancia.

Don Francisco González del Gampo, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Custodio Coco Redondo, de la 102 Comandancia.

Don José Arribas Maderuelo, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Anastasio Blanco Velado, de la Agrupación de Destinos.

Don Rodolfo Rodríguez Brito, de la 112 Comandancia.  
 Don Manuel Hernández Hernández, de la Agrupación de Destinos.  
 Don Ciriaco Pachón Borrero, de la 321 Comandancia.  
 Don Manuel Fernández Pérez-Veiga, de la Plana Mayor del 40 Tercio.  
 Don Manuel Regalado Pascual, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Emilio Villena Ruiz, de la 134 Comandancia.  
 Don Benjamín García de la Flor, de la Plana Mayor del 21 Tercio.  
 Don Serafín Herrería Feliú, de la 142 Comandancia.  
 Don Valentín Fernández Campos, de la 106 Comandancia.  
 Don Manuel Jiménez Sánchez, de la 102 Comandancia.  
 Don Juan López Lupiáñez, de la 235 Comandancia.  
 Don Fausto Sánchez Manzanares, de la 143 Comandancia.  
 Don Teodoro Peña Calderón, de la 142 Comandancia.  
 Don Juan Ortega Redondo, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don José Martínez López-Martínez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Rafael Aparicio Antón, de la 139 Comandancia.  
 Don Juan Crespo Bertoméu, de la 334 Comandancia.

SARGENTOS

*Guardia Civil*

Don Juan Pastor Hoyos, de la Plana Mayor del 41 Tercio.  
 Don Antonio Escuer Adiego, de la 211 Comandancia.  
 Don Lorenzo Cuadra Barragán, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Claudio Corrales Bravo, de la 103 Comandancia.  
 Don Jesús Suevos Lamela, de la 241 Comandancia.  
 Don Cándido de la Barrera Cintas, de la 221 Comandancia.  
 Don Isaac Iglesias Martín, de la 208 Comandancia.  
 Don Federico Fernández Monge, de la Plana Mayor del primer Tercio.  
 Don Laureano Vega Miño, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Pedro Jiménez Sánchez, de la 102 Comandancia.  
 Don Santos Santos Santos, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Lupicinio Aguilera de Diego, de la 232 Comandancia.  
 Don Santiago Hijos Paúles, de la 231 Comandancia.  
 Don Eliseo Gaspar Benito, de la 232 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Domingo Varela Fuentes, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Clodoaldo Esteban de Diego, de la 242 Comandancia.  
 Don Valeriano Delgado Cuesta, de la 232 Comandancia.

Don Antonio Gutiérrez Civantos, de la Plana Mayor del 37 Tercio.  
 Don Luis Valladares Rodríguez, de la 120 Comandancia.  
 Don Antonio Sastre de Pedro, de la 102 Comandancia.  
 Don Antonio Lahuerta Pérez, de la 203 Comandancia.  
 Don Luis Matute Blasco, de la 202 Comandancia.  
 Don Cándido Martínez Rodríguez, de la 240 Comandancia.  
 Don Antonio Sandeogracias Plaza, de la Plana Mayor del 2.º Tercio.  
 Don Manuel Guerra Moreno, de la 104 Comandancia.  
 Don Luis Cuadrado Díez, de la 142 Comandancia.  
 Don Aniceto Sánchez García, de la 331 Comandancia.  
 Don Minervino Carrera Vega, de la 242 Comandancia.  
 Don Antonio Oliva Fernández, de la 104 Comandancia.  
 Don Segundo Moreno Bejarano, de la 221 Comandancia.  
 Don Alfredo Fernández Rodríguez, de la 112 Comandancia.  
 Don Acacio Fernández Villarroel, de la 236 Comandancia.  
 Don Camilo Poveda Poveda, de la 337 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Antonio Corzo Hidalgo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE SEGUNDA CLASE

SUBTENIENTES

*Guardia Civil*

Don Julio Peña Luis, de la 102 Comandancia.  
 Don Julián Blasco Sanz, de la 133 Comandancia.

BRIGADAS

Don Enrique Melgar Cabezas, de la 206 Comandancia.  
 Don Ramón Vicens Vicens, de la 144 Comandancia.  
 Don José Ortiz de Elguea y Carvajal, de la 103 Comandancia.  
 Don Manuel Bodego Mielgo, de la 201 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Veridiano Mielgo López, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Celestino Zamorano Carriazo, de la 202 Comandancia.  
 Don Cástulo Gómez Salazar, de la 135 Comandancia.  
 Don Pedro Rodríguez Castaño, de la 206 Comandancia.  
 Don Julián Loza Alonso, de la 111 Comandancia.  
 Don Francisco Gallego Rodríguez, de la 123 Comandancia.  
 Don José Aranda Sánchez, de la 337 Comandancia.

Don Primitivo Morla Cachón, de la 208 Comandancia.  
 Don Luis Muñoz González, de la 205 Comandancia.  
 Don Máximo Quintas Gómez, de la 139 Comandancia.  
 Don Ramón Lapuente Viu, de la 211 Comandancia.  
 Don Juan Pumar Pérez, de la 237 Comandancia.  
 Don Secundino Ruiz González, de la 242 Comandancia.  
 Don Jesús Manrique Arnaiz, de la 143 Comandancia.

SARGENTOS PRIMEROS

*Guardia Civil*

Don Faustino Rodríguez Sanz, de la 202 Comandancia.  
 Don Antonio Aledo Martínez, de la 235 Comandancia.  
 Don Francisco Fernández Díaz Alvarez, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don José Moreno Cara, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Isidro Artigas Molinos, de la Plana Mayor del 36 Tercio.  
 Don Francisco Rojas García, de la 301 Comandancia.  
 Don Sebastián Lasaosa Sanz, de la 111 Comandancia.  
 Don Lorenzo Miranda Para, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Paulino Robles Jarillo, de la 331 Comandancia.  
 Don Vicente López Antuñano, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don Juan Dopazo Lores, de la 234 Comandancia.  
 Don Cecilio Serrano García, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
 Don Apolinar López Camarón, de la 107 Comandancia.  
 Don Julio Chamorro Jerónimo, de la Comandancia Móvil de Madrid.  
 Don Julián Lazo Caballero, de la 133 Comandancia.

SARGENTOS

*Guardia Civil*

Don Isidoro Urueña Vidal, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
 Don José Chacón Fernández, de la 237 Comandancia.  
 Don Felipe Gonzalo Cáceres, de la plana Mayor del 2.º Tercio.  
 Don Antonio González Expósito, de la 240 Comandancia.  
 Don Celedonio Gil Ramos, de la 212 Comandancia.  
 Don José González Fernández, de la 142 Comandancia.  
 Don Félix Arribas Arribas, del Centro de Instrucción.  
 Don Santiago Rodríguez Rosado, de la 106 Comandancia.  
 Don José Alonso Jiménez, de la 105 Comandancia.  
 Don Angel Botrán Pardo, de la 111 Comandancia.  
 Don Silverio Gómez Maqueda, del Centro de Instrucción.  
 Don Manuel Morales Mariscal, de la 337 Comandancia.  
 Don Juan Bartolomé Lera, de la 208 Comandancia.

Don Abilio Alcalde Buedo, de la 205 Comandancia.  
Don Mariano García Santos, de la 103 Comandancia.  
Don José Ayllón Ordóñez, de la 138 Comandancia.  
Don Miguel Hernández González, de la 141 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Fortunato Crespo González, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Serafín Hernández Gil, de la 103 Comandancia.  
Don Emiliano Fernández Soto, de la 242 Comandancia.  
Don Manuel Solera Mena, de la 203 Comandancia.  
Don Felipe Alcalde Bris, de la 221 Comandancia.  
Don Domingo Porto Fernández, de la 240 Comandancia.  
Don Julio Nuevo Zamora, de la 205 Comandancia.  
Don Rafael Jiménez Urrutia, de la Agrupación de Destinos.  
Don Gregorio Redondo García, de la 136 Comandancia.  
Don Victorino García Álvarez, de la 234 Comandancia.  
Don Agustín Martínez Calvo, de la 202 Comandancia.

**CLASIFICADOS PARA DESTINOS DE TERCERA CLASE**

**SUBTENIENTES**

*Guardia Civil*

Don Francisco Muñoz de Pedro, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.  
Don Antonio Jimeno Jimeno, de la 211 Comandancia.

**BRIGADAS**

*Guardia Civil*

Don Florencio González Chico, de la 206 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Víctor González García, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.  
Don Manuel Gordillo Mateos, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Alejandro García Ibáñez, de la 241 Comandancia.  
Don Nemesio Fernández Artal, de la 211 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Manuel Merino Arandilla, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Antonio González Alonso, de la 241 Comandancia.

Don Vicente Solaz Bayona, de la 135 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Juan Andújar Velázquez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Agustín Lázaro Meléndez, de la 133 Comandancia.  
Don Juan Hernández Martín, de la Agrupación de Destinos.  
Don Manuel Parralo Peña, de la 236 Comandancia.  
Don Amador Pordomingo Sánchez, de la 104 Comandancia.  
Don Pío García Jiménez, de la 203 Comandancia.  
Don Abilio Ortega Ibáñez, de la 142 Comandancia.  
Don Manuel Molina Camacho, de la 205 Comandancia.  
Don Luis Sánchez Montero, de la 140 Comandancia.  
Don Anastasio Prudencio de la Cuadra, de la 231 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Domingo Ciudad-Real Mascuñano, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Juan Regueiro Rodríguez, de la 140 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Benito Álvarez Conde, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Nicolás Saiz Puente, de la 244 Comandancia.

**SARGENTOS PRIMEROS**

*Guardia Civil*

Don Porfirio Hernández Santos, de la Comandancia Móvil de Sevilla.  
Don Francisco Dueñas Dueñas, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
Don José Fernández Díaz-López, de la 240 Comandancia.  
Don Julio Tejerina Villarroel, de la Plana Mayor del 9.º Tercio.  
Don Martín Espinosa Castañón, de la 108 Comandancia.  
Don Julián Cotrina Polo, de la 104 Comandancia.  
Don Amadeo Moreira Cota, de la Plana Mayor del 39 Tercio.  
Don Adolfo Fernández Velasco, de la 124 Comandancia.  
Don Abundio Núñez López, de la 243 Comandancia.  
Don Ramón Vázquez Quintela, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
Don Francisco Fernández Fernández-Méndez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

**SARGENTOS**

*Guardia Civil*

Don Adolfo Costa Pazo, de la 211 Comandancia.  
Don Francisco Alonso Ferrero, de la 224 Comandancia.  
Don Antonio Hernando Jiménez, de la 203 Comandancia.  
Don José Bonilla Pelegrina, de la Comandancia Móvil de Barcelona.  
Don Manuel Soto Janeiro, de la 139 Comandancia.  
Don Teófilo Rey Sebastián, de la Plana Mayor del 8.º Tercio.  
Don José Celada Gutiérrez, de la 113 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Manuel García Arnejo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Ruperto García Renales, de la 301 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Jesús Heredia Echeverría, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Anibal Furonez Rubio, de la 208 Comandancia.  
Don Manuel Ameneiro Romero, de la 244 Comandancia.  
Don Manuel Boyano Román, de la 107 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Joaquín Casariego San José, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

*Guardia Civil*

Don Jesús Soto Muruaes, de la 240 Comandancia.  
Don José Carvajal Álvarez Pereira, de la 241 Comandancia.  
Don Justo Dorado Valadés, de la 234 Comandancia.

*Casa Militar*

Don Rafael Moreno Domínguez, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—  
Por delegación, *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 314, de 1964.)